



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Tunjuelito

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Artículo 30 – Ley 80 de 1993)  
PRIMER AVISO**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLT-LP-006-2021**

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (FDLT), en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

**1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar Consorcios o Uniones Temporales, conformadas por personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, que tengan y acrediten la habilidad jurídica para obligarse y para el cumplimiento de la prestación que se deriva del presente proceso de selección.

**2. OBJETO:**

**“CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA FISICA EXISTENTE DE LA CASA DE LA CULTURA DE TUNJUELITO– BOGOTA D.C.”.**

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$483.000.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido A.I.U, impuestos tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

**4. CIERRE:**

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

**5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS:**

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en la Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, ubicada en la en la Calle 51 Sur No. 7 - 35 Vía Usme de la ciudad de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Tunjuelito

## **6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito (FDLT) convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios.

Las veeduría Ciudadanas debidamente conformadas podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

El presente aviso se emite el 08 de octubre de 2021 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). Los siguientes avisos se publicarán en la página web de la Alcaldía Local de Tunjuelito (Ley 1712 de 2014).